

Comunicado de Información

Estimados Aportantes,

A partir del día 6 de septiembre de 2024, Avante Deuda Privada y Capital Preferente Fondo de Inversión, en adelante el "Fondo", realizará la distribución de dividendos provisorios con cargo a los resultados del ejercicio.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, Usted cuenta con las siguientes alternativas para la distribución de su dividendo:

- Pago mediante pesos chilenos vía transferencia electrónica
- Pago mediante cuotas liberadas del Fondo y Serie correspondiente (acumulación de cuotas).

Por favor solicitamos a Ud. que nos pueda indicar y comunicar cuál opción prefiere para el debido pago de su dividendo, por medio del correo aportesyrescates@avantefg.com. Por lo demás, dicha respuesta será recibida hasta el día 4 de septiembre de 2024, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

En caso de no contar con respuesta por vuestra parte dentro del plazo señalado, el dividendo será pagado en pesos chilenos vía transferencia.

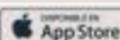
Su equivalencia en pesos corresponde a la suma total que asciende a \$351.664.688, que corresponde a \$597,423375 por cuota pagada de la Serie S, \$596,178948 por cuota pagada de la Serie R y \$595,845913 por cuota pagada de la Serie AM de Avante Deuda Privada y Capital Preferente Fondo de Inversión.

El pago se realizará a prorrata del número de cuotas que se encuentran suscritas y pagadas conforme al Registro de Aportantes, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que deberá efectuarse el pago.

Saluda atentamente,

Avante Administradora General de Fondos S.A.

Descarga nuestra aplicación



CHILE

Av. Apoquindo 4001, Of. 304, Las Condes, Santiago
+562 2245 6026 / info@avantefg.com

COLOMBIA

Carrera 9 113-52, Of 1804, Bogotá
+571 742 4842 / info@avantefg.com